



**ACTA DE LA  
XLI ASAMBLEA ORDINARIA DEL CISSCAD  
Ciudad de Guatemala, cinco y seis de noviembre de dos mil veinte  
(Asamblea Virtual)**

En la ciudad de Guatemala, siendo las nueve horas del jueves cinco de noviembre de dos mil veinte, dio inicio la XLI Asamblea Ordinaria del Consejo de Instituciones de Seguridad Social de Centroamérica y República Dominicana (CISSCAD), la cual por razones de la pandemia del COVID-19, se realizó de manera virtual.

**PRIMERO:** El Lic. Santiago Alfredo Urbizo Guzmán, en su calidad de Secretario Técnico del CISSCAD dio la bienvenida a los presentes, verificó el quórum y dijo que acompaña en esta asamblea el notario del CISSCAD, quien dará fe de todo lo actuado. Posteriormente leyó la agenda propuesta, la que fue aprobada de manera unánime, y que se adjunta como anexo a la presente acta. El quorum se integró con las delegaciones de Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras y República Dominicana, siendo los representantes siguientes:

**Caja Costarricense del Seguro Social (CCSS)**

Lic. Luis Rivera Cordero, Director del Sistema Centralizado de Recaudación de la Caja Costarricense de Seguro Social -CCSS- y Coordinador de la Comisión Financiero-Administrativa del CISSCAD; y Dr. Juan Carlos Esquivel Sánchez, Director del Centro de Desarrollo Estratégico e Información en Salud y Seguridad Social -CENDEISSS-.

**Instituto Salvadoreño de Seguridad Social (ISSS)**

Dra. Monica Ayala, Directora General, y Dr. Juan Carlos Ulloa Peña, Jefe Unidad de Vinculación Estratégica y Coordinador de la Comisión Técnica de Prestaciones Económicas y Sociales del CISSCAD.

**Instituto Guatemalteco de Seguridad Social (IGSS)**

Lic. Carlos Francisco Contreras Solórzano, Presidente de la Junta Directiva del IGSS y Presidente Pro Tempore del CISSCAD; Lic. Santiago Alfredo Urbizo Guzmán, Subgerente de Planificación y Desarrollo y Secretario Técnico del CISSCAD; Lic. Edson Rivera, Subgerente Financiero y Secretario Adjunto del CISSCAD; Dr. Julio Valdés, Asesor de Gerencia; Ing. Marco Antonio Curley, Subgerente de Tecnología y Coordinador de la Comisión Técnica de Tecnologías de Información y Comunicaciones del CISSCAD; Dr. Arturo García Aquino, Subgerente de Prestaciones en Salud y Coordinador de la Comisión Técnica de Salud del CISSCAD; Lic. Jesús Arbizú, Asesor Jurídico de la Presidencia del IGSS y Notario del CISSCAD; Lic. Francisco Lemus, Director de Cooperación y Relaciones Internacionales; y, Licda. Lisbeth Hernández, Profesional Especializado de Cooperación y Relaciones Internacionales.

**Instituto Hondureño de Seguridad Social (IHSS)**

Licda. Ninfa Roxana Medina, Jefe de la Unidad de Normas y Seguimiento e Ing. Sergio Reinaldo Romero Muñoz, Jefe de la Unidad de Planificación Estratégica de la Gestión

**Consejo Nacional de Seguridad Social (CNSS), de la República Dominicana**

Lic. Félix Aracena, Gerente General, Dra. Marilyn Rodríguez, Subgerente de Salud; Dra. Juana González, Directora de Políticas SFS-SRL (Seguro Familiar de Salud-Seguro de Riesgos Laborales), Licda. Rosa Fulcar, del área de Relaciones Internacionales, Lic. Alberto Santana, Asesor Técnico y Licda. Anneline Escoto, Asesora Legal.

**SEGUNDO:** el Lic. Carlos Francisco Contreras, en su calidad Presidente Pro tempore del CISSCAD dio las palabras de apertura a los representantes de las delegaciones; en su



intervención agradeció por haber atendido la convocatoria para la realización del evento, que dada las circunstancias de la emergencia sanitaria a nivel internacional, en esta ocasión y por primera vez se realiza bajo la modalidad virtual una asamblea general e hizo énfasis en las virtudes del componente tecnológico que facilita el proceso de comunicación y de alguna manera de acercamiento dada las distancias en que se encuentran los participantes. Por su parte el Secretario Técnico del Consejo, Lic. Santiago Urbizo verificó el quorum de asistencia en cumplimiento con lo que establece el Artículo 9 de los Estatutos del CISSCAD, indicando que se cumple con más de la mitad de la asistencia de las instituciones miembros titulares, en consecuencia, se declara oficialmente abierta la XLI Asamblea Ordinaria.

**TERCERO:** De acuerdo con la agenda se procedió a desarrollar las conferencias Magistrales siguientes:

El **Dr. Félix Ulloa, Vicepresidente de la República de El Salvador**, por razones de su agenda de Estado se adelantó su presentación; agradeció la invitación para disertar en la presente Asamblea y resaltó la importancia que en estos momentos de la emergencia del COVID-19, así como del fenómeno natural de la depresión tropical que afecta la región, tiene el tema de la Seguridad Social. Al respecto comentó que el Gobierno de El Salvador tiene como prioridad a nivel regional impulsar y fortalecer el Sistema de la Integración Centroamericana -SICA-, a través de propiciar iniciativas que favorezcan la unidad de la región. Para ese fin, indicó que el Gobierno lo ha comisionado para realizar acciones y políticas que sean necesarias con el fin de propiciar e impulsar todas aquellas iniciativas que tiendan al fortalecimiento y dinamización de la integración de la región. En ese sentido, resaltó la importancia de la integración de los sistemas de Seguridad Social de la región, y observa con beneplácito este tipo de actividades (la Asamblea), e hizo un llamado a las instituciones de salud de la región centroamericana a que en estos momentos puedan apoyar a la población, destacando la necesidad de establecer una agenda social a nivel de la región centroamericana, siendo un punto de ésta el presente tema de discusión de esta Asamblea; agregó que debe propiciarse la voluntad política para impulsar la agenda social regional, puesto que las condiciones sociales de muchas de las sociedades centroamericanas han venido deteriorándose. Finalmente hizo un llamado a la unificación de iniciativas y esfuerzos que permitan establecer el tema en las agendas nacionales y esto sirva de base para una agenda social a nivel regional.

De acuerdo con la Agenda establecida, el Lic. Carlos Contreras Presidente Pro Témpore fue informado en comunicaciones previas sobre el nombramiento de nuevos Directores miembros del CISSCAD, por lo que procedió a presentarlos y les cedió la palabra: Dra. Monica Ayala, Directora del -ISSS-, agradeció el espacio para presentarse e indicó que esta coyuntura provocada por la pandemia ha dejado muchas enseñanzas que deberán corregirse para enfrentar los retos que ya se están presentando, y señaló que ha quedado en evidencia que ningún sistema de salud estaba preparado para enfrentar la pandemia. En tal sentido, consideró necesario propiciar condiciones que permitan proveer servicios de Seguridad Social con un enfoque regional, por lo cual es satisfactorio la participación en estos eventos, porque permite el dialogo y la discusión que busca el fortalecimiento institucional en el marco de la integración regional del tema de la Seguridad Social. Reiteró el compromiso de la República de El Salvador, y en este caso del ISSS de apoyar y fomentar iniciativas de las instituciones de la Seguridad Social de la región centroamericana.

Se presentó al Lic. Félix Aracena, Gerente General del -CNSS-, quien saludó y agradeció la invitación a participar en la XLI Asamblea e hizo referencia a la propuesta de la iniciativa para la creación de una escuela de estudios actuariales regional, y solicitó que se complemente el nombre de la iniciativa agregando a la República Dominicana; aprovechó para presentar a la Licda. Marilyn Lissette Rodríguez Castillo, Sub Gerente General del CNSS



y a quien delegó la representación en esta Asamblea. Al respecto, el Lic. Carlos Contreras, agradeció sus intervenciones y les dio la bienvenida como titulares de sus respectivas instituciones; en cuanto a la solicitud del representante Lic. Félix Aracena, se consideró que no hay ningún inconveniente por parte de los miembros de la Asamblea de agregar el nombre de la República Dominicana a la iniciativa de la propuesta de creación de una escuela actuarial, quedando de la siguiente manera: **propuesta de creación de una Escuela de Estudios Actuariales de Centroamérica y República Dominicana.**

Dando continuidad al programa de la Agenda de la XLI Asamblea, el Presidente informó que no será posible la intervención del Sr. Vicepresidente de la República de Guatemala, Lic. Guillermo Castillo, quien ha sido convocado de manera urgente a reunión de Gabinete de Gobierno dada la amenaza del fenómeno climatológico que se está desarrollando en la región.

El **Sr. Marcelo Abi-Ramia Caetano, Secretario General de la Asociación Internacional de la Seguridad Social -AISS-** abordó el tema: **"Prospectiva política de la Seguridad Social en el contexto internacional"**; inició su participación saludando al público asistente y agradeció a la Presidencia Pro Tempore del CISSCAD la invitación a participar en la Asamblea, iniciando su conferencia con una visión general de la situación internacional afectada por la pandemia del COVID-19, haciendo una caracterización de la crisis, con algunos indicadores, particularmente en los ámbitos de la salud, trabajo y Seguridad Social. Destacó que a partir del COVID y en la presencia y permanencia de sus implicaciones, se plantea la necesidad de actuar frente a los grandes desafíos de la Seguridad Social con una mirada integral, vistos en el largo plazo, pero de actuación inmediata. Hizo relevante la importancia de la seguridad social en los países de cara a la estabilidad social, económica y política. El reconocimiento de esta relevancia por diversos foros internacionales y planteó alternativas de solución que podrían configurar líneas de política. Destacó la necesidad de la transformación institucional ampliando los servicios digitales, el uso de inteligencia artificial y tecnologías en general. Asimismo, presentó una amplia oferta de servicios de la AISS que permitirá a las instituciones de la Seguridad Social diversificar el conocimiento, la práctica y la propuesta.

El **Lic. Vinicio Cerezo, Secretario General del Sistema de la Integración Centroamericana, SICA**, hizo una reseña sobre el proceso de integración centroamericana la cual considera uno de los más desarrollados a nivel latinoamericano, y en donde se han dado significativos pasos en la promoción de la integración de la región; recordó los momentos más álgidos que atravesó la región, incluyendo fuertes conflictos armados, pero que a través del diálogo y la negociación política se alcanzó canalizar dicha conflictividad por caminos de la discusión política que llevaron desde las negociaciones de Contadora hasta los procesos de Esquipulas I y II que sentaron las bases de la pacificación, así como del desarrollo de los incipientes procesos de transición democrática en la región. Esto evidencia que la institucionalidad en la que hoy está asentada el SICA garantiza las bases por las cuales las sociedades centroamericanas tienen la oportunidad de hacer efectiva la integración. Llamó la atención en la importancia de la participación y la apropiación del sentido de la integración por parte de la población; no es suficiente las reuniones, declaraciones de los funcionarios de Estado, es imperativo que la sociedad civil centroamericana se apropie de la integración a través del conocimiento y entendimiento de la funcionalidad y de la lógica integracionista, y en consecuencia, es necesario el replanteamiento de las instituciones, tanto del orden nacional como las de la integración, que permita esa convergencia necesaria de integración. Así mismo comentó que en esta emergencia regional, los países centroamericanos tuvieron la iniciativa de implementar una serie de medidas preventivas durante los primeros días y semanas de aparición de la pandemia; paralelamente el SICA puso en marcha los mecanismos de alerta y emergencia



institucionales, que permitieron tomar las primeras medidas regionales y que llevaron a la elaboración de la iniciativa del Plan de Contingencia Regional, que busca dar una primera respuesta coordinada de los países para atender y enfrentar la emergencia. Finalmente acotó que esta pandemia es una oportunidad para fortalecer el proceso de integración a partir de que solo con una visión integral y compartida puede facilitar el desarrollo de los países, aunado al desarrollo de las tecnologías de la comunicación que puede facilitar los procesos de trabajo y coordinación, por lo que se tiene la necesidad de un SICA digital para una Centroamérica digitalizada, y así tener para el 2050 una región más integrada, sin desigualdad, digitalizada, que permita la sostenibilidad financiera de los sistemas de Seguridad Social de Centroamérica y República Dominicana, y para ello es imperativo el abordaje de la problemática bajo una visión holística que permita atender las necesidades de la población en un marco de respeto y sostenibilidad con el ambiente y con una visión a largo plazo, puesto que nadie se salva solo.

El **Lic. Carlos Contreras**, intervino con el tema de la necesidad de un **Diálogo Regional sobre la Seguridad Social**. Expuso que los beneficios de la Seguridad Social consisten en brindar protección al trabajador, pero a la vez proteger a la producción en general, sin embargo, la mayoría de los trabajadores no cuenta con la cobertura de la seguridad social. A ese respecto, consideró que tanto nacional como regionalmente no existe un debate y preocupación sobre la protección social de la población; incluso, algunos sectores lo han tomado como un medio de aprovechamiento, olvidándose de su verdadera misión. En el caso particular del Seguro Social de Guatemala por lo menos 5 años atrás enfatizó que era una institución hermética y en la cual prevaleció el interés de grupos políticos y comerciales para el aprovechamiento de los recursos institucionales. Destacó también que muchas empresas e industrias han mermado su producción y en consecuencia ha disminuido las aportaciones al igual que el número de sus afiliados. En ese sentido, es justamente la carencia de una corriente de pensamiento orientado hacia la proposición de un dialogo de conocimientos de la seguridad social lo que se hace más apremiante hoy más que nunca. Por lo que propuso propiciar un debate constructivo en torno a los temas de la seguridad social, poniendo en perspectiva la situación percibida y real de la seguridad social y las implicaciones que generan en los esquemas de protección social. Promover localmente y bajo una coordinación regional, diálogos sobre la situación de la seguridad social. ¿Qué es?, a dónde tiene que ir la seguridad social?; así propone dejar de ser instituciones herméticas e incorporar el diálogo para incluir a todos los sectores.

Continuando con la agenda, se abrió espacio sobre las reflexiones, para lo cual se realizaron los siguientes comentarios: El Lic. Luis Rivera de la CCSS, comentó lo apremiante sobre el tema del financiamiento de la seguridad social, y que bajo las actuales circunstancias obliga a hacer "más con menos"; así mismo, hizo una breve presentación sobre las acciones que la CCSS realizó para crear condiciones de pago a los trabajadores y patronos. La Dra. Monica Ayala del ISSS, sintetizó su intervención en cuanto reiterar que la seguridad social no es solo salud, también incluye otros beneficios adicionales, planteando la necesidad de propiciar la seguridad social integrada que permita facilitar las prestaciones de servicios entre los ciudadanos de Centroamérica y República Dominicana. Por aparte el Dr. Alejandro Solís Secretario Ejecutivo de COMISCA, comentó sobre la necesidad de revisar y ajustar los sistemas de salud y seguridad social, y en el caso particular comunicó que preparará una propuesta al pleno de la XLI Asamblea.

El Lic. Carlos Contreras dio por cerrado el espacio de discusión con los miembros de la Asamblea y presentó las conclusiones y el cierre de la primera jornada: sobre la necesidad que el CISSCAD pueda participar y tener un papel más protagónico en el seno del SICA; hizo una síntesis de las participaciones de los conferencistas y resaltó la importancia que las mismas revisten para el Consejo, tomando en cuenta la situación de emergencia sanitaria, y



que las mismas deben considerarse, analizarse y poner en práctica; llamó la atención al establecimiento de diferentes estrategias que permitan el desarrollo y cumplimiento de las funciones y objetivos que la seguridad social está llamada a cumplir, particularmente en aspectos como la comunicación, la sostenibilidad financiera y el ámbito tecnológico e informático como herramientas de apoyo.

**CUARTO:** el viernes 6 de noviembre, se continuó con el segundo y último día de la Asamblea, dando inicio a las 9 horas como estaba previsto, procediendo el Lic. Santiago Urbizo, secretario técnico del CISSCAD a la verificación del quorum y al desarrollo de los puntos de la agenda siguientes:

El Lic. **Carlos Contreras** hizo una síntesis de los temas desarrollados en el día anterior y presentó la primera actividad de la jornada que correspondió al panel: ***"Posición de los Organismos Internacionales sobre la Creación de la Política Regional de la Seguridad Social"***; reiteró la importancia y necesidad de realizar un proceso de diálogo con los diferentes sectores con el objetivo de dar a conocer los fines, funciones y objetivos de la Seguridad Social, así como sus beneficios; en tal sentido, destacó la labor que a través de los años ha venido realizando el CISSCAD como un foro de coordinación y diálogo sobre el quehacer de la Seguridad Social de la región, sin embargo consideró imperativo avanzar hacia nuevos estadios en la comprensión de la Seguridad Social; para ello cree conveniente que el diálogo debe conducir hacia acciones más concretas y del cual debe aspirarse a la creación de una Política Regional de la Seguridad Social. Por consiguiente, el panel que se presenta a continuación aborda justamente la visión que en esta materia tienen las organizaciones internacionales invitadas; para ello se presentó a los panelistas siguientes:

El Dr. **Ernesto Báscolo**, Asesor, Gobernanza de Salud, Liderazgo, Política y Planificación, Organización Panamericana de la Salud/Organización Mundial de la Salud OPS/OMS, Washington, quien inició su presentación resaltando la importancia que las instituciones de Seguridad Social tienen en el seno de sus sociedades, destacando hoy el papel de contención que han tenido en conjunto con los ministerios de salud de cada país miembro; evidenció que en estos momentos de crisis por el Covid-19 resultan beneficiosos los sistemas de seguridad social, que independiente de sus limitaciones, es claro la contribución que están dando en el manejo de la pandemia; así mismo destacó que muchas organizaciones internacionales han venido brindando acompañamiento, apoyo y cooperación técnica a muchas de las instituciones de la región; en ese sentido destacó el papel de la OPS/OMS, quien considera que la Seguridad Social es uno de los medios fundamentales para llevar beneficios y protección a la población. Destacó que la dimensión económica es clave en el desarrollo de los sistemas de seguridad social, y hoy el entorno mundial crea la necesidad en el corto plazo de apuntalar una agenda social, donde la seguridad social puede jugar un papel muy importante en el rescate y la conservación del tejido y cohesión social, para ello cree oportuno el desarrollo de una agenda social mínima de las instituciones de seguridad social de la región, a partir de discusiones como las que se presentan en esta Asamblea, así como también del diálogo con otros actores relacionados, lo que conducirá al establecimiento de las bases de esa futura política regional de Seguridad Social.

La Dra. **Gina Magnolia Riaño**, Secretaria General de la Organización Iberoamericana de Seguridad Social OISS, inició su intervención haciendo una acotación sobre las mega tendencias que se registran a nivel mundial, destacó dentro de otras el crecimiento acelerado de la población y en consecuencia, un mayor aumento de la demanda de recursos, entre ellos los de seguridad social, creando una presión sobre la prestación de servicios; consideró también el desarrollo vertiginoso de la revolución tecnológica en el cual las empresas y el Estado tienen que incorporarse en esa dinámica de

las tecnologías de la comunicación e informática, destacó el caso del teletrabajo como una opción necesaria bajo las actuales circunstancias; por otro lado afirmó que existe una tendencia en cuanto al tema de igualdad de género, en donde se observa hoy una dinámica en el reconocimiento que las mujeres puedan tener mayores derechos, así como una igualdad en la prestación de servicios de salud, que permita evitar la discriminación salarial y por edad que aún en muchos países es recurrente; consideró que estamos en un proceso de transición en cuanto que la situación de la pandemia permite apreciar la importancia que las instituciones de seguridad social juegan, puesto que se necesita de su acción protectora para el mantenimiento del tejido productivo, el nivel de los salarios, la prestación de los servicios de salud y las prestaciones económicas. Otro aspecto que destacó fue el tema de las migraciones, un fenómeno que en la región centroamericana cobra capital importancia, por lo que significa en términos económicos, refiriéndose a las remesas; en tal sentido consideró oportuno tomar en cuenta desde el punto de vista normativo algunos beneficios para esas personas migrantes, como ya lo han considerado países como El Salvador y República Dominicana; en tal sentido cree apropiado y oportuno el diálogo político, en donde pueda discutirse estos temas y que conlleve en un momento adecuado ser incluidas dentro de las agendas nacionales como una política pública y en extensión a nivel de la región.

**El Lic. José Antonio Hernández, Director Ejecutivo de Investigación y Proyectos, de la Conferencia Interamericana de Seguridad Social CISS** quien excusó al Dr. Gibrán Ramírez Reyes, Secretario General de dicha Conferencia, que por razones de salud no pudo atender la invitación; señaló que la situación mundial ha puesto de manifiesto que la Seguridad Social ha dado respuesta a la población ante el reto de la pandemia del COVID; de una forma u otra se han implementado diferentes programas de protección social, pensiones a adultos mayores, programas especiales, diferimiento de los pagos de distintos aranceles, entre otros; evidentemente cada sistema matiza sus prestaciones de acuerdo con sus capacidades, sin embargo, no se ha dejado de responder a la emergencia; manifestó que la idea de una política regional confirma la necesidad de ampliar la base de cobertura, esto conlleva la necesidad de sistemas de información, así como el tema de garantizar la sostenibilidad de los programas de atención, particularmente hoy que muchas empresas han tenido que cerrar operaciones; resaltó que la base de toda política de seguridad social pasa por el necesario fortalecimiento de las instituciones, de acuerdo con su naturaleza nacional; también es necesario la inclusión de riesgos como los que hoy están viviendo los países de Centroamérica, es decir, los desastres naturales; también debe considerarse el seguro de desempleo que ya algunos sistemas de seguridad social lo están contemplando; así mismo, comentó que debe también tomarse en cuenta para una política regional la atención a niños y jóvenes, y para ello es necesario el robustecimiento de las instituciones y esto implica su modernización, así como su adaptación a las nuevas condiciones sociales, económicas y políticas, por lo que reiteró la necesidad del fortalecimiento de áreas claves, por ejemplo las capacidades actuariales como instrumento de previsión; en ese sentido, la CISS a través del ponente reiteró el apoyo técnico a través de su agenda de formación de recursos humanos, que dadas las circunstancias actuales se está haciendo de manera virtual y con resultados positivos, puesto que también ha permitido el intercambio de experiencias entre las instituciones; finalmente comunicó la disponibilidad de la CISS para el apoyo y asesoramiento que pueda necesitarse de ésta y otras iniciativas.

**El Dr. Alejandro Solís, Secretario Ejecutivo del Consejo de Ministros de Salud de Centroamérica y República Dominicana COMISCA**, quién manifestó que a partir de su experiencia en SE-COMISCA, ya se han tenido algunas iniciativas sobre una política regional en salud del área de Centroamérica, y que han sido muy incipientes, lo que recomendó observar los compromisos que en materia de derechos humanos los países de la región acordaron trabajar y a partir de ello desarrollar las acciones y políticas que permita la



transformación de los sistemas de salud. Destacó algunos aspectos que pueden complementar la propuesta de desarrollo de una política regional de salud, tal como el fortalecimiento de la atención primaria y encausar la transformación de un sistema curativo a uno preventivo. Llamó a tener en cuenta un pensamiento regional de la salud pública, y para ello considera que debe girar en torno a temas como la seguridad humana, los determinantes de la salud, la gestión del conocimiento y el desarrollo de los bienes públicos regionales; así como las estrategias de transformación de sistemas de salud a nivel regional en donde se contemplan acciones para la promoción de la salud a través de la prevención de enfermedades, y que busca una cobertura universal de salud. Formuló algunos elementos como de innovación de esquemas de seguridad social de acuerdo con las diferentes formas de inserción laboral tanto a nivel urbano como rural; el aumento de cobertura en aquellos grupos rezagados, el aprovechamiento de las virtudes de la tecnología; asimismo, y en el enfoque regional de cobertura, estimó necesario realizar las negociaciones que permitan que cualquier ciudadano de un Estado miembro de SICA pueda tener atención en cualesquiera de las instituciones regionales de seguridad social, y en la misma lógica promover la cooperación entre las instituciones para beneficio de pacientes con patologías de alto costo y que alguna institución tenga limitaciones para atender, sea trasladado hacia aquella con mejores capacidades, todo esto puede ser parte integrante de la política regional. Concluyó que toda política regional de Seguridad Social debe necesariamente tener una coordinación con los ministerios de salud, particularmente en programas de epidemiología, que permitan la contención de las enfermedades infectocontagiosas, así como la participación en el delineamiento sobre el abordaje de estilos y condiciones de vida.

**El Dr. Mauricio Vargas, Coordinador del Centro de Sistemas de Salud y Seguridad Social del Instituto Centroamericano de Administración Pública, ICAP,** exteriorizó que la iniciativa para la construcción de una política regional de Seguridad Social pasa por la identificación de una problemática que merece ser atendida a partir de una política pública, en este caso trasciende de lo nacional a lo regional; en tal sentido, desde la visión integracionista, no basta la suma de las problemáticas nacionales en seguridad social para ponerlos en relieve a nivel regional, debe iniciarse un proceso de consultas, diálogo y consenso sobre los grandes temas y problemáticas de las realidades de la región que sirva de base para establecer una agenda común regional; a partir de ello debe plantearse las acciones estratégicas que deberán llevarse a cabo con un sistema de seguimiento e indicadores de proceso. En cuanto a las prioridades de la agenda mínima regional, esta debe partir de las realidades en que los países se encuentran en materia de seguridad social tal como la baja cobertura, limitadas prestaciones, más del 50 % de economías sumergidas (informales) y sin planes de incorporación de dicho segmento, ampliación de sectores de la población en pobreza; y a consecuencia de la pandemia del Covid-19, se crea una deuda de atención a otras enfermedades, lo que tendrá fuertes repercusiones en el aumento de la morbilidad y mortalidad por causas prevalentes en los países de la región. Por otro lado refirió que otro de los elementos que debe considerarse es lo relacionado con la atención digitalizada, del cual la región presenta un rezago en acceso a dichas tecnologías por las mismas circunstancias económicas que la población tiene; en consecuencia, debe mantenerse la relación médico-paciente mientras la brecha digital tiende acortarse; expresó también que es necesario la discusión del tema de los migrantes bajo una perspectiva integral y creativa, nuevas estrategias de financiamiento que permitan un aumento en los servicios de salud. Enfatizó que todo esto requiere también una formación y capacitación del personal y funcionarios desde una perspectiva regional, como fue la idea de la creación del ICAP.

El Lic. Carlos Contreras, agradeció las exposiciones y abrió el espacio para comentarios, observaciones y apreciaciones sobre el panel de expositores del tema de la Política Regional de la Seguridad Social por parte de la Asamblea, quienes participaron activamente y

coincidieron en sus intervenciones sobre la importancia de llevar a la práctica el proceso de formulación de una Política Regional de Seguridad Social, y concordaron en la necesidad de avanzar y estrechar los vínculos de las instituciones regionales en el ámbito de la Seguridad Social y reconocieron la importancia de foros como el presente que permite el espacio de acercamiento, diálogo e intercambio de experiencia de los grandes temas del quehacer de dichas instituciones; coincidieron sobre la necesidad de un replanteamiento estratégico de cara a la crisis sanitaria mundial, que puede ser una oportunidad dadas las circunstancias, para el fortalecimiento de la integración de la región, por lo que solicitaron por mayoría que este tema del **proceso de desarrollo de una política regional de seguridad social** sea uno de los acuerdos de esta XLI Asamblea y se establezca un mecanismo de seguimiento, monitoreo y acciones concretas.

**QUINTO:** El Lic. Carlos Contreras Presidente Pro Tempore presentó el siguiente punto de la agenda sobre el **análisis de la situación de la epidemia del COVID-19**. Para ello dio el uso de la palabra a cada delegado de la Asamblea quienes en forma resumida comunicaron las experiencias que han implementado en el marco de la emergencia sanitaria. En ese sentido, coincidieron en que se resalta el carácter de la enfermedad, del cual poco se conocía, y en consecuencia la forma de enfrentarlo fue de manera genérica –dada las circunstancias precarias de la mayoría de los sistemas de salud de los países miembros– por lo que se generó en ciertos momentos alguna crisis, un desbordamiento de los servicios de atención; así mismo plantearon que la pandemia está evidenciando las limitaciones que los sistemas nacionales de salud históricamente han padecido; comentaron también que las limitaciones estructurales originaron demora en la respuesta y atención a la población, particularmente la realización de pruebas de detección de la enfermedad, la adquisición de los insumos básicos de protección, así como algunos medicamentos paliativos generales. Por otro lado, destacaron las experiencias en la implementación de los distintos protocolos de atención, que básicamente se resumen en la combinación de medidas de prevención por parte de los gobiernos, como el confinamiento, restricciones de movilidad, toque de queda, cierre de fronteras, entre otros, con medidas de atención primaria, particularmente a poblaciones con alto riesgo. Desde la perspectiva del financiamiento, coincidieron en cuanto a la preocupación de una disminución de las contribuciones a raíz del cierre de muchas empresas, lo que tenderá a repercutir en los presupuestos de las instituciones que limitará la prestación de los servicios, por lo que se hace necesarios estudios actuariales que permitan prever escenarios para facilitar la toma de decisiones. Se evidenciaron en las intervenciones de los delegados de la Asamblea que las prácticas y experiencias pasan por aspectos que tienen un denominador común como lo son las medidas de atención médicas con base a protocolos establecidos científicamente y con respaldo de OMS/OPS.

**SEXTO:** Continuando con los puntos de la agenda, la **Dra. Daisy Corrales, directora del Centro Interamericano de Estudios de Seguridad Social CIESS**, desarrolló el tema del Fortalecimiento de las capacidades del recurso humano, inició su intervención comentando que en el marco de participación de las instituciones de seguridad social de Centroamérica y República Dominicana con la CISS ha existido desde hace algunos años la preocupación en formación, capacitación y profesionalización de los funcionarios del área de Seguridad Social en distintas materias de conocimiento; a ese respecto comentó que han acogido con interés la iniciativa que las instituciones de la región a través de la Presidencia Pro Tempore del CISSCAD, han venido analizando en el área específica de estudios actuariales, en el cual coinciden sobre la escasez de profesionales en esta rama de conocimiento; en consecuencia, han consensuado la iniciativa de impulsar un **centro de formación en estudios actuariales** y del cual –previas consultas con funcionarios de las distintas instituciones miembros del Consejo– han requerido el apoyo y asesoramiento al CIESS para dar forma a esta iniciativa; en ese sentido, presentó algunos elementos básicos y formales que deben considerarse para el impulso de esta iniciativa, como la creación de una oferta



académica de formación, capacitación, certificación y actualización profesional en materia actuarial; así mismo, la creación de una instancia formal que permita el desarrollo de la oferta académica ya referida, la cual estima que debe abarcar el nivel de pregrado y postgrado, tomando en cuenta también aquellos recursos humanos activos con formación a los cuales sería más oportuno un proceso de actualización y certificación; en tal sentido, propuso un plan de trabajo con acciones de corto, mediano y largo plazo, considerando las prioridades y necesidades actuales de las instituciones de la región; así mismo, consideró importante la participación de instancias académicas como el ICAP, el Instituto Tecnológico de Santo Domingo, República Dominicana, la Universidad de San Carlos de Guatemala, la Universidad de Costa Rica y la Universidad Autónoma de México; a nivel profesional la participación de la Asociación Internacional de Actuarios, la Asociación Centroamericana de Actuarios, esto con el fin que la iniciativa de formación cuente con el respaldo académico y profesional que garantice la calidad y excelencia de la formación que se vaya impartir.

**SÉPTIMO:** El Lic. Santiago Urbizo, Secretario Técnico del CISSCAD, realizó una presentación sobre el avance que se han tenido de los Acuerdos de la XL Asamblea Ordinaria del CISSCAD realizada en marzo de 2019 en La Antigua Guatemala, quien destacó dentro de los acuerdos el avance sobre la gestión que se ha realizado en torno a la armonización del CISSCAD dentro del SICA.

En relación al Informe de ejecución presupuestaria y proyecciones financieras, el Lic. Edson Rivera, Subgerente Financiero del IGSS y Secretario Adjunto del CISSCAD, presentó una descripción de los antecedentes financieros que se han tenido sobre los fondos del CISSCAD desde el año 2014 al 2020; así como el informe de ejecución presupuestaria desde que el IGSS asumió la presidencia pro t  pore (2018 al 2020), la cual ha reflejado una importante econom  a respecto a los a  os anteriores. Tambi  n en el referido informe se reflej   las cuentas por cobrar que se tienen de algunos miembros del CISSCAD en concepto de membres  a.

Para concluir, el Lic. Edson Rivera reiter   la propuesta de incrementar la Cuota Anual tal y como se plante   en el marco de la XL Asamblea Ordinaria realizada en la Ciudad de Antigua Guatemala los d  as 20, 21 y 22 de marzo de 2019, donde se propuso a los miembros del CISSCAD el aumento de la Cuota Anual de USD3,000 a USD6,000, con el objetivo de poder financiar de mejor forma los proyectos que emprenda el Consejo; asimismo, que la Comisi  n T  cnica Administrativa Financiera dentro de sus funciones contacte organismos internacionales que puedan financiar los proyectos del CISSCAD bajo la modalidad de cooperaci  n internacional. Tambi  n hizo el llamado a los pa  ses miembros a cumplir con el pago de la Cuota Anual dentro del periodo establecido en el Reglamento del Estatuto del Consejo (cada 30 de junio).

El Lic. C  sar Armando El  as Ajc  , Contralor del IGSS, present   el Informe de Auditor  a a los Estados Financieros del CISSCAD (del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019), quien enfatiz   que con el traspaso de la Presidencia Pro T  pore al IGSS, fueron depositados los recursos en el Banco de Desarrollo Rural (la documentaci  n de soporte de las operaciones contables se encuentran en la Tesorer  a del Instituto bajo el debido resguardo de la Secretar  a T  cnica del CISSCAD). Tambi  n destac   que la auditor  a realizada por la Contralor  a del Instituto a los estados financieros del CISSCAD fue ejecutada con base a las normas internacionales aceptadas y avaladas por entidades fiscalizadoras; as   como tambi  n se aplic   el Manual de Auditor  a Financiera Gubernamental y los Estatutos del CISSCAD. En resumen, **concluy   que los estados financieros se encuentran razonablemente en todos los aspectos importantes, que comprenden el estado de situaci  n financiera del CISSCAD al 31 de diciembre de 2019; as   como el estado de resultados y estado de cambios en el patrimonio correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.**

**OCTAVO:** Se presentaron los informes de actividades, resultados obtenidos y las proyecciones para el año 2021 de las **Comisiones Técnicas** del CISSCAD.

1. **Comisión Técnica de Tecnologías de Información y Comunicaciones**, El Ing. Marco Antonio Curley, Subgerente de Tecnología del IGSS y Coordinador de esta Comisión Técnica presentó el informe, destacando los puntos siguientes: Informó que se estará realizando el cambio de proveedor del Hosting que cumple con las características y funcionalidades que requiere el sitio [www.ciisscad.org](http://www.ciisscad.org). Dentro del plan de migración se han realizado los respaldos de la información y están en el proceso de los cambios de configuración para finalizar la migración al nuevo proveedor, esto se estima para mediados del mes de noviembre de 2020. **El cambio del proveedor significa un ahorro del 51% del total anual.** Informó de la creación de un módulo llamado Integración, el cual está pensado para integrarse a los sistemas de las Instituciones y Cajas de Seguro Social utilizando Web Services o Api-Rest, con el objetivo de tener un fácil acceso a la información del estado de un derechohabiente. También el nuevo sitio tendrá una nueva sección para compartir información sobre el COVID-19.
2. **Comisión Técnica Financiera y Administrativa**, El Lic. Luis Rivera, Coordinador de esta Comisión presentó el informe de los trabajos realizados, resaltando los siguientes puntos: I) Revisión y actualización de Plan Estratégico - Marco Normativo - Diseño de las "Metas en Seguridad Social para el Decenio"; y II) Realización anual del "Encuentro de Gestores en Seguridad Social del CISSCAD", en el cual sintetizó los acuerdos: i. Conformación de una Mesa Técnica de trabajo para elaboración de propuesta de Pacto de Integridad; ii) Conformación de Mesa Técnica para la identificación de mecanismos de contención de precios, así como la identificación de buenas prácticas y experiencias positivas en la adquisición y gestión logística a nivel regional; iii) En el tema de pensiones y actuarial, realizar estudio comparado para identificar buenas prácticas para la generación de un modelo CISSCAD, incluye la identificación de espacios académicos y recursos para la formación actuarial; iv) Judicialización de la Salud, donde se creó una comisión técnica regional multidisciplinaria para el análisis de la situación, la revisión de buenas prácticas y la propuesta de acciones conjuntas regionales: asimismo, la elaboración de una Declaración Regional de interés del tema de la judicialización de la salud en Centroamérica y República Dominicana; v) En Redes Integradas de Servicios de Salud, Modelo de Atención, y Medicina Familiar, incorporar el tema para su discusión en la Comisión de Salud; vi) Rol de Seguridad Social: Estudiar la arquitectura institucional, esquemas de aseguramiento y el rol de las instituciones del CISSCAD, en función de la salud universal con una mirada transformadora para una reforma del sistema de salud.

Enfatizó que también se identificaron otras acciones a cargo de la referida Comisión: i) el acompañamiento de la OPS en la implementación de las Metas del Decenio del CISSCAD en conjunto con países miembros; ii), actualización de Mejores Prácticas identificadas en página Web del CISSCAD; y iii) el análisis de elementos para formación y fortalecimiento de las capacidades del RRHH en la región de Centroamérica y República Dominicana. Asimismo, resaltó las actividades que se espera realizar:

- a) *Construcción de la "Política de Seguridad Social para Centro América y República Dominicana - 2021-2031".* Su construcción se realizará de manera integral con apoyo de expertos de acuerdo con un perfil que se deberá definir, incluyendo el área Actuarial, Planificación (o equivalente), con un ejercicio de prospectiva de la



Seguridad Social en Centroamérica y República Dominicana con acompañamiento de organismos internacionales vinculados, conducido por el CISSCAD. El trabajo de diagnóstico, análisis prospectivo, conducción, integración de ideas y construcción conjunta de la propuesta de política se hará mediante el uso de una figura de consultor-facilitador experto en temas de Seguridad Social, quién ejercerá el liderazgo participativo del proceso. Este proceso se realizará durante el periodo de diciembre 2020 a abril 2021, a través de reuniones virtuales o eventualmente reuniones presenciales –si las circunstancias lo permitieran–. La propuesta de **"Política de Seguridad Social para Centro América y República Dominicana - 2021-2031"** se presentará para su aprobación en la Asamblea General del CISSCAD a realizarse tentativamente en el mes de mayo 2021.

- b) Elaboración de un **"Estudio de Pertinencia, Viabilidad y Factibilidad para la Implementación de una Escuela de Estudios Actuariales para el CISSCAD"**, *con la idea de permitir el desarrollo y perfeccionamiento de los conocimientos en materia de ciencias actuariales y planificación económica para la Seguridad Social.* El Estudio a desarrollar se hará mediante la figura de un consultor, con amplia experiencia en temas de desarrollo curricular y con conocimientos generales en Seguridad Social. Además del análisis en referencia, el estudio debe contemplar una propuesta de implementación en caso de resultar pertinente, viable y factible. Este estudio se presentará para su análisis en la Asamblea General del CISSCAD de mayo/2021.
- c) Elaboración de una propuesta de **"Estrategia para la Integración y Generación de Alianzas del CISSCAD con Organismos Subregionales, Regionales y Globales relacionados con la Seguridad Social"**, *que permita un mejor aprovechamiento de los conocimientos y la experiencia de estos organismos y facilite la integración de políticas, estrategias y desarrollo de acciones conjuntas en materia de Seguridad Social.* La Estrategia a desarrollar se hará con la participación de un equipo interdisciplinario designado por el CISSCAD y cuyos participantes representarán al menos dos países miembros con estos organismos. La propuesta de Estrategia elaborada se presentará para su análisis en la Asamblea General a realizarse en el mes de mayo 2021.
- d) Elaboración de una propuesta para **"Mejoramiento de las finanzas del CISSCAD mediante el incremento gradual de la membresía de los países integrantes"**. Consecuente con lo que ya se ha analizado en reuniones anteriores, la propuesta se presentará para su análisis y aprobación en la Asamblea General del CISSCAD a realizarse en el mes de mayo 2021.
- e) Coordinación y realización del **"IV Encuentro de Gestores de la Seguridad Social del CISSCAD"**. Se propone realizar del 4 al 6 de agosto del 2021 en un país a definir y se propone realizar de forma presencial, pudiéndose valorar la pertinencia de dicha modalidad en el mes de mayo 2021.

- 3. **Comisión Técnica de Prestaciones Económicas:** El Dr. Juan Carlos Ulloa Peña, Jefe Unidad de Vinculación Estratégica y Coordinador de la Comisión Técnica de Prestaciones Económicas y Sociales del CISSCAD, indicó que tiene como único punto el documento del Acuerdo multilateral para la Atención Médica de Emergencia a Asegurados en Tránsito de Centroamérica y República Dominicana, el cual está a la espera que el próximo año se tengan mayores resultados. Hizo énfasis en que la Organización Iberoamericana de Seguridad Social, OISS, tiene registrado todos los convenios o acuerdos que han realizado los países centroamericanos en esa misma línea y cuando se habla de este acuerdo se refiere a que éste es una consolidación de todos estos acuerdos, los cuales tienen el mismo objetivo y que ya han realizado algunos países; indicó que lo que se está planteando es la integración de todos estos convenios o acuerdos en un solo Acuerdo. Resaltó los objetivos generales del Acuerdo

e informó de lo que se realizó el año pasado conjuntamente con la Secretaría Técnica del CISSCAD, en virtud que el Vicepresidente de El Salvador Félix Ulloa, invitó al CISSCAD a presentar el Acuerdo en una de las reuniones que se realizan previo a presentarlo en la Cumbre de la 80 Reunión del Consejo de Ministros de Relaciones Exteriores y de la 54<sup>o</sup> Reunión de Jefes de Estado y de Gobierno, realizada el 18 de diciembre de 2019, lo cual con la autorización del Presidente Pro Témpore se hizo el intento de presentarlo, pero que al final ya no se pudo realizar porque los técnicos que ven estas iniciativas y que están en estas reuniones preparatorias informaron que no se podía presentar y elevarlo a la Cumbre, en virtud que se tienen que presentar previo para su revisión. También informó que en este año 2020 –siempre con el apoyo del Vicepresidente Ulloa– se organizó la primera reunión del Mecanismo de Coordinación para el Impulso y fomento del Proceso de Integración Regional, el cual invitó a todas las instituciones con el objetivo de presentar alguna iniciativa que se tuviera sobre integración para poderla presentar ante el SICA y ponerlo en la agenda para que se empiece a avanzar y que el CISSCAD sea reconocido como órgano de la seguridad social. El Dr. Ulloa enfatizó que lo que esperan sobre esta iniciativa es: i) Generar un Acuerdo que plantee al seno del SICA la inclusión de este tema en la agenda regional; ii) La búsqueda de un apoyo técnico especializado en la revisión y construcción del Acuerdo; iii) Elevación a la Cumbre de Presidentes y aprovechar la coyuntura que el SICA ofrece al ingreso del CISSCAD como órgano especializado en seguridad social; iv) Inclusión en el nuevo Plan estratégico con todos sus elementos; y, v) Nombramiento de delegados de los países miembros del CISSCAD a la Comisión Técnica de Prestaciones Económicas y Sociales, lo cual permitirá retomar los temas que han quedado pendientes.

4. **Comisión Técnica de Salud:** Esta comisión presentó su informe el cual se describió en detalle en el punto QUINTO de esta acta, relacionado al análisis de la situación de la epidemia del COVID-19, y quienes en forma sintética presentaron la experiencia que se ha implementado en cada seguro social el marco de la emergencia sanitaria.

**NOVENO:** Como parte de la agenda, el Lic. Carlos Contreras, Presidente Pro Témpore, presentó la síntesis de la Asamblea Ordinaria del Consejo, hizo una descripción de los puntos que se abordaron y de las discusiones que se generaron, así como del trabajo efectuado por las cuatro comisiones técnicas del CISSCAD.

Tanto el tratamiento de la agenda, como las propuestas elaboradas por quienes integraron dichas comisiones, fueron la base de las **Resoluciones y Acuerdos** que se adoptaron, y que se presentan a continuación:

1. Dar por recibidos los informes de las comisiones técnicas: i) Financiera y Administrativa; Prestaciones Económicas y Sociales; ii) Tecnologías de Información y Comunicaciones; y, iii) Salud; así mismo se aprobaron sus correspondientes planes de trabajo.
2. Elaborar la **"Política de Seguridad Social para Centro América y República Dominicana - 2021-2031"**, la cual se realizará de manera integral con expertos de acuerdo con un perfil que se deberá definir, incluyendo el área Actuarial, Planificación (o equivalente), de las instituciones de Seguridad Social de la región de Centroamérica y República Dominicana. Se solicitó un presupuesto de US \$15,000.
3. Elaborar un "Estudio de Pertinencia, Viabilidad y Factibilidad para la Implementación de una **Escuela de Estudios Actuariales para el CISSCAD**", con la idea de permitir el desarrollo y perfeccionamiento de los conocimientos en materia de ciencias actuariales y planificación económica para la Seguridad Social. Se solicitó un presupuesto de US \$15,000.

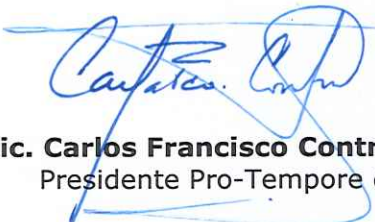


4. Elaborar una propuesta de **"Estrategia para la Integración y Generación de Alianzas del CISSCAD con Organismos Subregionales, Regionales y Globales relacionados con la Seguridad Social"**, que permita un mejor aprovechamiento de los conocimientos y la experiencia de estos organismos y facilite la integración de políticas, estrategias y el desarrollo de acciones conjuntas en materia de Seguridad Social.
5. Elaborar la propuesta para **"Mejoramiento de las finanzas del CISSCAD mediante el incremento gradual de la membresía de los países integrantes"**.
6. Coordinar y realizar el **"IV Encuentro de Gestores de la Seguridad Social del CISSCAD"**. Se solicitó un presupuesto de US \$20,000.
7. Coordinar la **XLII Asamblea Ordinaria** a realizarse tentativamente en el mes de mayo de 2021.
8. Coordinar una reunión de trabajo para retomar el tema del Plan Estratégico del CISSCAD, se propone realizarla tentativamente en febrero de 2021.

**Todos los Acuerdos fueron aprobados por mayoría absoluta.**

**DÉCIMO:** Clausura de la XLI Asamblea Ordinaria del CISSCAD: El Lic. Carlos Francisco Contreras Solórzano, Presidente Pro Tempore del CISSCAD agradeció el trabajo y aporte de todas las delegaciones y dio por finalizado el evento a las catorce horas del viernes seis de noviembre de dos mil veinte.

El Lic. Jesús Augusto Arbizú Hernández, quien funge como notario del CISSCAD, da FE de todo lo actuado, y que los Acuerdos y Resoluciones alcanzadas en la asamblea fueron tomados por mayoría absoluta.

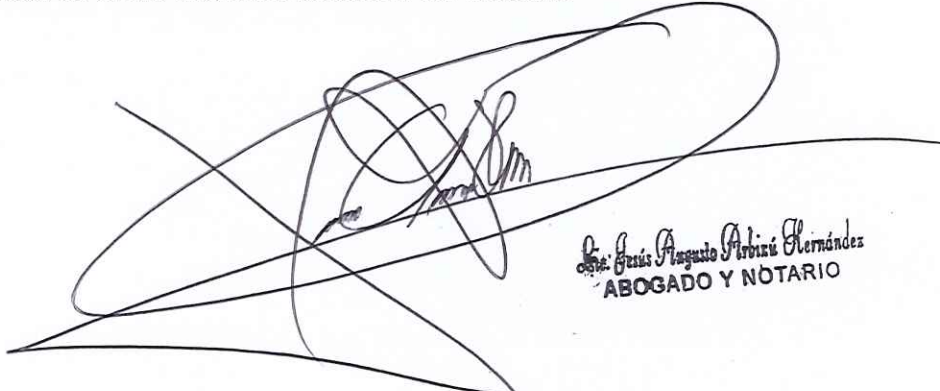
  
**Lic. Carlos Francisco Contreras Solórzano**  
Presidente Pro-Tempore del CISSCAD



  
**Lic. Santiago Alfredo Urbizo Guzmán**  
Secretario Técnico del CISSCAD



Anexo: Agenda de la XLI Asamblea Ordinaria del CISSCAD

  
**Lic. Jesús Augusto Arbizú Hernández**  
ABOGADO Y NOTARIO